



Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 03 de Julio del 2020.

C. ING. HÉCTOR GPE. LÓPEZ COTA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E . -

En relación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020, aprobado por el **H. Cabildo del Municipio de Elota**, en reunión efectuada el día **03 de Julio del 2020**, dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020**, sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad de **\$307,455.27** (TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 27/100 M.N), se destinaran a los Programas de Inversión 2020, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO
FISCAL 2020**

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	TOTAL	MUNICIPAL	ESTATAL
RAMO 33			
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA C. DE GRANJAS DEL NOROTE, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	\$307,455.27	\$307,455.27	





Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Publicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

A T E N T A M E N T E
ELOTA ERES TÚ, SOMOS TODOS
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA


L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX.

C.c.p.-LIC. ÁNGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ., Presidente Municipal de Elota.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- Auditor Superior del Estado de Sinaloa, Culiacán Sinaloa.
C.c.p.- ING. HÉCTOR GPE. LÓPEZ COTA.- Director de Desarrollo Urbano, Obras y Serv. Públicos Municipales
C.c.p.- Archivo.-

